



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE RESIDENCIA EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DOCENTES	ED306A	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA	LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO			
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO				
	☐ Femenino ☐ Masculino				

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

- ☐ **Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>).
Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
- ☐ **Postal** (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA	LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		



DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO

ALUMNADO RESIDENTE EN EL CENTRO

☐

Sin reserva de plaza

☐

Con reserva de plaza

ALUMNADO TUTELADO POR LA XUNTA DE GALICIA

☐

Sí (marcar sólo en caso afirmativo)

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Numero de hermanos/as*:

☐

Huérfano/a de padre o
madre

☐

Huérfano/a absoluto

☐

Circunstancias familiares
especiales

* Menores de 25 años que dependan de las personas progenitores y mayores de 18 años con discapacidad siempre que, en ambos casos, convivan en el domicilio familiar.

DATOS DEL CENTRO DOCENTE (en el que vaya estar matriculado el alumnado para el curso 2023/24)

DENOMINACIÓN DEL CENTRO

CÓDIGO DEL CENTRO

TIPO DE CENTRO

☐

Diurno

☐

Nocturno

ESTUDIO Y CURSO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO (CURSO 2023/24)

TIPO DE ESTUDIO	CURSO	DENOMINACIÓN
☐ Bachiller		
☐ Ciclo grado medio		
☐ Ciclo grado superior		

SI NO ESTÁ MATRICULADO EN EL CURSO COMPLETO, INDICAR:

Número de módulos:

Número de horas:

OTRAS ENSEÑANZAS

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que acepta las bases de la convocatoria y cumple los requisitos exigidos en ella.
2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que aporta son ciertos.
3. Que reúne los requisitos necesarios para obtener el título académico de:

ADEMÁS, CUANDO SE TRATE DE ALUMNADO CON RESERVA DE PLAZA

4. Que los estudios que va a realizar en el curso 2023/24 son necesarios para completar un nivel educativo o ciclo formativo que dé lugar a la obtención de título académico.
5. Que se mantienen las circunstancias familiares, de lugar de residencia y económicas, que han dado lugar a la adjudicación inicial.
6. Que no repite curso.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

ALUMNADO QUE SOLICITA POR PRIMERA VEZ Y RESIDENTES SIN RESERVA DE PLAZA

☐ Anexo II (comprobación de datos de los miembros computables de la unidad familiar).

☐ Justificante de la matrícula del curso 2023/24.

☐ Copia del libro de familia donde figuren todos los miembros computables.

Si no tiene libro de familia o si este no refleja la situación familiar a la fecha de referencia*, podrá acreditar el número de miembros de la familia utilizando, entre otros, alguno de los siguientes medios:

☐ Sentencia judicial de separación o divorcio y/o convenio regulador donde conste la custodia del alumnado.

☐ Informe de los servicios sociales o del órgano equivalente del ayuntamiento donde resida la familia.

☐ Certificado de convivencia* de la persona solicitante y los demás miembros computables de la familia que residan en el mismo domicilio.

☐ Certificado oficial de las notas obtenidas en el curso escolar 2022/23, y si no cursase estudios en este, el del último curso que realizase.

☐ Certificado de discapacidad* de la persona solicitante o de cualquier miembro de la familia expedido por la administración autonómica.

☐ Documentación justificativa de la exención del requisito de no repetir curso nin haber abandonado el curso iniciado, cuando repite el mismo curso o retoma el abandonado.

☐ Documentación acreditativa de la concurrencia de circunstancias personales y familiares muy graves para eximir del requisito de accesibilidad a los estudios desde el lugar de residencia.

☐ Documentación justificativa de la situación de violencia de género

☐ Resolución judicial constitutiva del acogimiento familiar.

☐ Para acreditar vida independiente respecto de la unidad familiar: escritura de compra, contrato de alquiler o título que legitima la ocupación de la vivienda y recibos acreditativos del pago de suministros (agua, luz, ...).

☐ Documentación justificativa de que es solicitante de programa Erasmus u otro programa de intercambio.

OTRA DOCUMENTACIÓN

* Las circunstancias personales y familiares son las existentes en la fecha de publicación de la convocatoria en el *Diario Oficial de Galicia*.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.		ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI o NIE de la persona solicitante		☐
DNI o NIE de la persona representante		☐
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
☐ Certificado de discapacidad* de la persona solicitante expedido por la Administración autonómica		☐
☐ Percepción de pensión* por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o de pensión de clase pasivas por jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad (equivale a discapacidad igual al 33%)		☐
☐ Fallecimiento de persona progenitora del alumnado solicitante		
NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR Y DÍA DE FALLECIMIENTO
	☐	☐
	☐	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.		AUTORIZO LA CONSULTA
Declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas o, en su defecto, del certificado tributario de imputaciones del ejercicio 2021		☐ Sí ☐ No

* Las circunstancias personales y familiares son las existentes en la fecha de publicación de la convocatoria en el *Diario Oficial de Galicia*.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Los datos personales facilitados en el presente formulario serán tratados con la finalidad de gestionar la adjudicación de plazas de residencia en los centros residenciales docentes para cursar estudios postobligatorios no universitarios, así como la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración Digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar ante el responsable del tratamiento el acceso, rectificación, oposición, limitación y supresión de sus datos, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)



LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Orden de __ de _____ de ____ por la que se convocan plazas de residencia en los Centros Residenciales Docentes de A Coruña, Ourense y Vigo para realizar estudios postobligatorios no universitarios en el curso 2023/24 (código de procedimiento ED306A).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

Centro Residencial Docente de